

DOSSIER

“40 AÑOS DESPUÉS: MEMORIAS DEL GOLPE ”

Introducción: La conmemoración como búsqueda de sentido

ARTÍCULOS

Isabel Piper Shafir

Contrarrevolución fascista y democracia neoliberal. El golpe y la transición en Chile desde una perspectiva polanyiana.

Paula Valderrama

Sobre las posibilidades de una reconstrucción crítica de la oposición discursiva dictadura-democracia en Chile

Iván Torres Apablaza
Claudio Figueroa Grenett

El Tercer Gobierno Peronista y la Unidad Popular frente al incremento interno de las fuerzas e ideas autoritarias

Nicolás Molina Vera
Omar Sagredo Mazuela

Memoria, imaginación, archivo. Una aproximación a las metáforas de la memoria

Lior Zylberman

Memorias del golpe: La función de la memoria y la posición simbólica

Jaime Coloma Andrews

ENTREVISTA

Ely Orrego Torres
Gonzalo Zúñiga

El desafío de la memoria en la historia de Chile y América Latina: Entrevista a Steve J. Stern

RESEÑAS

Matías Wolff Cecchi

Eden Medina. Revolucionarios cibernéticos. Tecnología y política en el Chile de Salvador Allende. Santiago: LOM Ediciones. 2013.

Nicolás López Pérez

Tzvetan Todorov. Los enemigos íntimos de la democracia. Barcelona: Galaxia Gutenberg. 2012.

ARTÍCULOS LIBRES

Laura Quintana

Institución y acción política: Una aproximación desde Jacques Rancière

ENTREVISTA

Valeria Campos

Violencia, verdad y justicia: Entrevista con Gianni Vattimo.

SOBRE LAS POSIBILIDADES DE UNA RECONSTRUCCIÓN CRÍTICA DE LA OPOSICIÓN DISCURSIVA DICTADURA-DEMOCRACIA EN CHILE*

IVÁN TORRES APABLAZA**
UNIVERSIDAD DE CHILE

CLAUDIO FIGUEROA GRENETT***
UNIVERSIDAD DE CHILE

R E S U M E N

El siguiente artículo se propone reconstruir críticamente la oposición tradicional dictadura-democracia con la cual la teoría social ha interpretado la transición democrática en Chile. Para conseguir este propósito, se procede exponiendo los principales presupuestos del debate, desde un lugar fronterizo entre sociología y filosofía política, que permita situar el valor analítico de la noción de *excepción* formulada por Giorgio Agamben para la interpretación de los procesos sociopolíticos de las últimas décadas del siglo XX en nuestro país.

PALABRAS CLAVE: Dictadura, democracia, transición, excepción

ON THE POSSIBILITIES OF A CRITICAL RECONSTRUCTION OF THE DIS- CURSIVE OPPOSITION DICTATORSHIP-DEMOCRACY IN CHILE

* Artículo recibido el 28 de marzo de 2013 y aceptado el 27 de mayo de 2013. Versión final: 10 de junio de 2013.

** Psicólogo, magíster © en Sociología por la Universidad de Chile. Docente cátedra Psicología y Sujetos Sociales en la Universidad Diego Portales. Sus áreas de investigación son subjetividad, teoría crítica y biopolítica. Actualmente desarrolla la investigación de maestría "Sociedad de control y gobierno de la vida: derivas postfoucaultianas en el estudio del poder". E-mail: ivantorresapablaza@gmail.com

***Psicólogo, magíster © en Sociología por la Universidad de Chile. Profesor ayudante cátedra Grupos e Instituciones en la Universidad de Arte y Ciencias Sociales y asistente editorial de la *Revista Latinoamericana de Psicología Social*. Sus áreas de investigación son subjetividad y teoría crítica. Actualmente desarrolla la investigación de maestría "Modernidad, Sociedad y Sujeto en el debate Foucault/Habermas: sobre la posibilidad de autonomía en la deriva crítica". E-mail: psclaudiofigueroa@gmail.com

SOBRE LAS POSIBILIDADES DE UNA RECONSTRUCCIÓN CRÍTICA

The following article, is proposed to critically reconstruct the traditional opposition dictatorship-democracy, with which social theory has interpreted the transition to democracy in Chile. To achieve this purpose, we proceed by exposing the main assumptions of the debate, from the border between sociology and political philosophy, which allows us to situate the analytical value of the concept of *exception* made by Giorgio Agamben for the interpretation of socio-political processes of the last decades of twentieth century in our country.

KEY WORDS: Dictatorship, democracy, transition, exception

I. PRESUPUESTOS E INSCRIPCIONES

Liberación de la imagen en el gesto. Es justamente esto lo que en Grecia expresaban las leyendas sobre estatuas que rompían los lazos que las retenían y empezaban a moverse; pero tal es también la intención que la filosofía confía a la idea, que no es en absoluto, como pretende la interpretación común, un arquetipo inmóvil, sino más bien una constelación en que los fenómenos se conciertan en un gesto¹.

La teoría es un “conjunto de proposiciones acerca de un campo de objetos, y esas proposiciones están de tal modo relacionadas unas con otras, que de algunas de ellas pueden deducirse las restantes”². Las proposiciones aquí, en el caso ideal, debieran coincidir con la realidad, de lo contrario habrá que considerar nuevamente ya sea la teoría, ya la realidad. En las ciencias sociales, ya se trate de un saber enraizado en los principios o en los hechos, siempre queda por un lado el saber, formulado en el pensamiento y, por otro, el estado de cosas que se debe aprehender, y “este acto de subsumir, de establecer la relación entre la simple percepción o comprobación del hecho y la estructura conceptual de nuestro saber, es su explicación teórica”³, escisión fundamental que encarna a la teoría tradicional.

Desprenderse de la signatura de una teoría tradicional implica suspender la abstracción neutral en torno a lo dado para reconstruir la teoría apelando a la praxis social o al marco de producción de la vida social, de modo tal de definir que el modo en que se ve y se oye no es separable del proceso social desarrollado en el tiempo. Por ello, una reconstrucción crítica en torno al discurso que instala la oposición dictadura-democracia en Chile exige tensionar lo dado mediante un ejercicio reflexivo sobre la teoría. Consiste en un ejercicio de apertura que inviste de historicidad al pensamiento, dotándolo de contingencia y eximiéndolo de necesidad.

1 Giorgio Agamben, *Medios sin fin. Notas sobre la política* (Valencia, Pre-Textos: 2010), 52-53.

2 Max Horkheimer, “Teoría tradicional y Teoría Crítica”. En *Teoría crítica* (Buenos Aires, Amorrortu: 2003), 223.

3 *Ibíd.*, 227.

En este marco, nos aventuramos a definir que una cierta teoría tradicional en Chile ha reconstruido la historia política local sorteando una analítica de la ruptura o discontinuidad. En este marco comprensivo, el único elemento que irrumpe el cierre de la memoria histórica es la agudización de los conflictos iniciada en los sesenta y consumada en el golpe de Estado de 1973. Lo anterior se sustenta en la idea de una continuidad democrática y republicana desbordada por la Unidad Popular e interrumpida por el golpe de Estado⁴.

Por extensión a dicha comprensión tradicional, y extrapolando una noción foucaultea, se ha organizado una suerte de *episteme*⁵, que ha generado un cúmulo de saberes, comúnmente conocidos en ciencias sociales como transitología o saber transicional, que en el caso chileno, ha orientado discursivamente la modernización neoliberal en el umbral de la transición redemocratizadora. Por ejemplo, José Joaquín Brunner, en una elaboración teórica sobre el autoritarismo, lee el golpe de Estado como una contrarrevolución frente al desborde de la Unidad Popular, que no viene solo a restaurar un orden precedente, sino más bien a institucionalizar una cultura autoritaria caracterizada por “la ideología de mercado, la doctrina militar y el tradicionalismo religioso”⁶, imponiendo un nuevo universo cultural e ideológico en el país.

El Golpe entonces no sería una fuerza que restaura, sino una fuerza que instituye y, es de aquello que se instituyó de lo que debemos desprendernos. Este punta pie inicial contiene una hipótesis de análisis histórico implícita que abre el desarrollo del discurso de lucha en el contexto “democrático”; la contraposición entre una cultura autoritaria y una cultura democrática constituye el a priori histórico desde el cual se despliega un saber transicional constituido como hermenéutica de los conflictos sociopolíticos.

Partiendo de esta problematización, el presente trabajo pretende atender a la *episteme* del saber sociológico que, abrigado en las ciencias sociales, construyó una discursividad específica en torno a la idea de transición y de Golpe que posibilita prácticas discursivas específicas como los enunciados de “la política en la medida de lo posible”, “la democracia de los acuerdos” y aquellas modalidades hegemónicas de entender y practicar la política posdictadura. Desde esta perspectiva, no se proyecta evaluar la verdad de las construcciones históricas sobre el pasado desde una disposición normativa, sino más bien describir la discursividad y definir su

4 Los principales exponentes de esta elaboración comprensiva se encuentran por ejemplo en José Joaquín Brunner, *Un espejo trizado* (Chile: FLACSO, 1988) y Manuel Antonio Garretón, *Dictaduras y democratización* (Santiago: FLACSO, 1984), 22.

5 *Episteme* se puede entender como un a priori histórico que organiza el saber de una época o como la retícula de una mirada que organiza la propia visibilidad. En definitiva se trata de la condición oculta que hace posible las modalidades de conocimiento y creación de teorías. Ver Michel Foucault, *Las Palabras y las Cosas* (México: Siglo XXI, 2010), 9-18.

6 José Joaquín Brunner, *Cultura autoritaria en Chile* (Chile: FLACSO, 1981), 79.

SOBRE LAS POSIBILIDADES DE UNA RECONSTRUCCIÓN CRÍTICA

matriz, sus efectos políticos y limitaciones y, en dicho ejercicio, erosionar aquello que se ha estipulado como necesario en el campo de la historia y la política. Se trata, en este preciso sentido, de un ejercicio de *teoría crítica*⁷.

Situando el valor analítico de la categoría de *excepción*, este trabajo se encuentra en una zona fronteriza entre saber sociológico y filosofía política, lugar desde el cual se intenta reconstruir críticamente el modo en que el saber transitológico en Chile ha planteado la oposición tradicional dictadura-democracia, operando con ello la apertura hacia un campo de problemas que permita pensar abordajes metodológicos y conceptuales alternativos al análisis sobre la constitución histórico-política del presente.

II. SITUACIÓN DEL PROBLEMA: EL SABER SOCIOLÓGICO EN TORNO A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Modernamente, la *transición* es conceptualizada como marcando un trayecto, un pasaje de un lugar a otro. Remite a la experiencia de la revolución y del cambio, donde un predicado es extraño a un sujeto y no existe relación de determinación ni identidad entre uno y otro⁸.

Esta aproximación semántica propuesta por Willy Thayer resulta particularmente interesante si se contrasta con el modo en que en Chile se ha re-presentado lo propiamente transicional. Al respecto, la sociología ha llamado *transición* al proceso de redemocratización de la sociedad luego del término de la dictadura militar. Este proceso se habría iniciado con el fin de la dictadura y aún mantendría tareas pendientes. Así, Garretón afirma que el inicio del periodo de transición “coincide con la fase final del régimen militar [...] se desencadena en el plebiscito autoritario de 1988 [...] y culmina en la inauguración del gobierno democráticamente elegido en diciembre de 1989”⁹. Esta comprensión de lo transicional coincide con el sentido general con que la transitología aborda los tránsitos a la democracia, mapeando un campo empírico y levantando tipologías transicionales.

En este sentido, los análisis sobre la democracia del último decenio del siglo XX en Chile convergen en cuanto a caracterizarla como una democracia restringida o incompleta¹⁰, encontrando las causas de dicha forma en factores tales como el agotamiento de la coalición gobernante; la

7 En la reflexión de Horkheimer, la teoría crítica nace por la exigencia de pensar en una “concepción en que la unilateralidad, que inevitablemente sobreviene cuando procesos intelectuales parciales son aislados del conjunto de la praxis social, sea a su vez suprimida y superada”. Ver Horkheimer, *Teoría tradicional y Teoría Crítica*, 232.

8 Willy Thayer, *La crisis no moderna de la universidad moderna* (Santiago: Cuarto Propio, 1996).

9 *Ibíd.* 174-175.

10 Ver Manuel Antonio Garretón, “La democracia incompleta en Chile: la realidad tras los rankings internacionales”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 30, n.º1 (2010): 115-148; Jorge Larraín,

ausencia de un proyecto político capaz de dirigir y conducir la sociedad; la existencia de una institucionalidad constrictiva o presencia de *enclaves autoritarios*; crisis generalizada de representación, y disminución de la identificación de la ciudadanía con los partidos políticos. Esta amplia variedad de explicaciones y descripciones, sin embargo, se vuelve compleja cuando se imbrican matrices causales articuladas como una hipótesis de análisis histórico que opone radicalmente la democracia al autoritarismo, clausurando, en consecuencia, el debate y la posibilidad de problematizar los términos de dicha oposición.

Al respecto, José Joaquín Brunner¹¹, en la década de los ochenta, establece una matriz epistemológica para la posterior transitología chilena, a propósito de una tesis sobre el autoritarismo. Brunner define el golpe de Estado como una revolución capitalista-autoritaria que reorganiza los procesos de acumulación sobre la base del disciplinamiento de la sociedad, y entre cuyas características fundamentales se encuentra la presencia de una ideología de mercado, una doctrina militar y un tradicionalismo religioso que, articuladamente, imponen un nuevo universo cultural e ideológico. El golpe, para este autor, sería una excepción en la historia de Chile, ejercido como contrarrevolución y proceso de modernización, que dio origen a una cultura autoritaria enfrentada a una matriz esencial de la historia política del país: la cultura democrática.

La primera inflexión a esta forma de abordar el problema es constatar el énfasis casi exclusivo de la sociología en determinar el pasaje desde el autoritarismo a la democracia como un trayecto de transformación de un régimen político y un determinado modelo de desarrollo, dando cuenta con ello de transformaciones estructurales en las relaciones Estado-sociedad civil y en las formas de producción, acumulación y distribución del capital en el país. Se trata de un nivel de análisis que inscribe el problema en un registro propiamente sociológico, subsumiendo las preguntas por las condiciones de posibilidad de los cambios descritos y su relación con las formas históricas del ejercicio de la *gubernamentalidad*¹² y la legitimidad sistémica en el país.

Al respecto, Manuel Antonio Garretón¹³, en la década de los ochenta

Identidad chilena (Santiago: LOM, 2001); Tomás Moulian, *Chile actual: anatomía de un mito* (Santiago: LOM-ARCIS, 1997).

11 Brunner, *Cultura autoritaria en Chile*.

12 La gubernamentalidad, como categoría analítica, alude a una forma específica de ejercicio del poder centrada en el gobierno de las personas y las cosas, para responder al problema de cómo limitar al máximo el poder del Estado y conducir la sociedad. Para ello es necesario el desarrollo de un saber específico sobre lo social y sus procesos, a la vez que la organización de un dispositivo que asegure la producción y reproducción permanente de la población. Para un desarrollo más detallado de esta noción, ver Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006).

13 Manuel Antonio Garretón, "Transformación social y refundación política. Notas sobre problemas de alternativas en el capitalismo autoritario", *Materiales de Discusión* n.º 12 (Santiago:

argumenta que la caracterización de las transiciones como el paso de un *régimen autoritario* a uno de tipo *democrático*, involucra asumir una estrategia parcial de abordaje que no da cuenta del contenido de dichos procesos. En este sentido, este autor propone efectuar distinciones analíticas sobre lo que hasta ese entonces se ha caracterizado como régimen autoritario. La primera, relativa a la naturaleza de las relaciones entre Estado y sociedad civil, de allí el perfil y definición de estos regímenes como autoritarios; la segunda, mirar esos regímenes como fase particular del desarrollo capitalista dependiente, cuyo énfasis se sitúa en “las necesidades de acumulación capitalista, en un determinado momento del sistema de división internacional del trabajo o del proceso de industrialización nacional”¹⁴.

Siguiendo esta reflexión, Garretón propondrá la hipótesis de que “estamos en presencia de intentos de revoluciones capitalistas tardías desde el Estado”¹⁵. La distinción es en cuanto a la apariencia formal, autoritarismo, y a su contenido específico, capitalismo tardío de Estado: tardío, en tanto “alude a las condiciones de inserción nacional en un sistema capitalista mundial ya constituido y en determinada fase de desarrollo y división internacional del trabajo, como a un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas, sociales y políticas nacionales”¹⁶.

En segundo lugar, es necesario advertir que la *teoría del autoritarismo* ha sido la matriz que dentro de las ciencias sociales ha extendido y legitimado una interpretación particular de las dictaduras latinoamericanas, con sus principales desarrollos en Chile y Brasil en autores como Brunner y Cardoso respectivamente¹⁷.

Dicha teoría en la práctica ha funcionado como un dispositivo de interpretación histórica que caracteriza a las democracias posautoritarias como procesos de transición conservadores en cuyo interior se detectan constricciones estructurales que obstaculizan su extensión y profundización.

Sin embargo, el problema de este modelo reside en los términos en que se formula la oposición dictadura-democracia: la democracia liberal posautoritaria es puesta como una solución necesaria e inevitable contra el autoritarismo, luego de asumir que ambos regímenes son antagónicos sin haberlo demostrado o, por lo menos, explicado en qué sentido se afirma que lo son. El atolladero en este punto posiblemente resida en que esta forma de plantear el problema permanece anclada en el registro exclusivo de la disciplina sociológica, razón por la cual se expulsan las preguntas filosófico-políticas relativas al lugar de la oposición, la excepción, el exceso, y su valor constituyente en una *historia reversa de la legitimidad política* en Chile.

FLACSO-Chile, 1981).

14 Manuel Antonio Garretón, *Dictaduras y democratización* (Santiago: FLACSO, 1984), 22.

15 *Ibid.*, 3.

16 *Ibid.*, 3.

17 Idelber Avelar, *Alegorías de la derrota: la ficción postdictatorial y el trabajo del duelo* (Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2000).

Para autores como Brunner, por ejemplo, la oposición entre el régimen militar y las fuerzas sociales que se opusieron a él se sitúa en la relación descrita, de manera que la historia de las luchas del pasado es subsumida en la historia del presente como discursividad democrática. El relato sociohistórico de esta forma específica de *episteme* argumenta que la lucha por la democracia neoliberal constituyó el eje de la movilización social en el periodo de dictaduras militares comprendido entre los años setenta y ochenta en Latinoamérica. Con esto, la democracia representativa se transforma en un fin en sí mismo y pierde la perspectiva de la “demo-cracia”, un proceso incalculable, no lineal. De manera que “una vez alcanzada la democracia, la sociedad civil deja su espacio de acción a la sociedad política, la cual asume las causas y los intereses de la sociedad civil y monopoliza las funciones de la representación legítima”¹⁸. Sin embargo, siguiendo la línea de argumentación de Idelber Avelar¹⁹, podríamos señalar que esta oposición discursiva cumple la función precisa de asignar historicidad al proyecto democrático burgués posautoritario, dotarlo de un lugar en la historia y de un sentido cuyo papel estructural es organizar su legitimidad.

Esta forma de analizar las transformaciones añade dificultades para comprender con precisión frente a qué tipo de cambios se ha enfrentado la sociedad chilena en las últimas décadas del siglo XX, de manera que la posdictadura solo resulta imaginable como transición democrática. Al respecto, Avelar argumenta que “la refundación transnacional capitalista de Chile no se podría haber logrado en un régimen democrático [...] [significando con ello] el hecho histórico y contingente de que la instalación epocal del mercado exigió una dictadura militar”²⁰.

La hipótesis, en este sentido, es que el autoritarismo constituyó la condición de posibilidad de la democracia, de manera que su proyecto de alguna manera “ya estaba escrito” a mediados de la década de los setenta en la región. Se trataría así de un proyecto de alcances mucho más globales, donde “el final de las dictaduras no se puede [...] caracterizar como un proceso transicional [...] [ya que] las verdaderas transiciones son las dictaduras mismas”²¹.

Una posibilidad para superar este obstáculo posiblemente resida en asumir el estudio de la democracia posdictadura en relación con la genealogía del Estado, es decir, con el modo en que la institución estatal

18 Evelina Dagnino, Alberto Olvera y Aldo Panifichi, *La disputa por la construcción democrática en América latina* (México: Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad de Veracruzana, 2006), 16.

19 *Ibid.*

20 Avelar, *Alegorías de la derrota*, 80.

21 *Ibid.*, 84-85. Respecto a este punto, resulta pertinente señalar que la base técnico-jurídica de la dictadura –su constitución política– estableció la manera específica en que se produciría la “transición democrática”, sus campos de articulación institucional, sus límites y su normatividad específica.

se ha formado en distintos ciclos y periodos políticos, normalizando e instituyendo prácticas de exclusión e inclusión, representaciones de lo deseable, de lo posible y necesario para una sociedad. Esta propuesta, como ha señalado, por ejemplo, Guillermo O'Donnell²², implica que no se puede estudiar la democracia si no se estudia el Estado, sus transformaciones, su gubernamentalización o las relaciones entre instituciones estatales y regímenes de gobierno.

De este modo, comprender el sentido de la democracia posautoritaria, y su crisis de legitimidad y representación, supone que es necesario vincular la crisis que experimentan los Estados nacionales con la globalización del capital, su emergencia anémica y fragmentada, y la descripción de su conversión en agentes de los procesos de mundialización²³.

Una entrada complementaria a esta estrategia de análisis es la de incorporar a la dimensión organizativa/institucional del Estado –más allá del impacto que provoca el terror autoritario en los resultados de la propia analítica transicional– su especificidad situada en los procesos de modernización neoliberal, cuya función es la de asegurar la acumulación capitalista y producir legitimidad con respecto al conjunto de la sociedad, preservado con ello la gobernabilidad²⁴. Se prefiguran así los límites del régimen de gobernabilidad, su definición y articulación.

Sin embargo, ambas estrategias analíticas persisten en situar el problema dictadura-democracia, desde el ámbito de las descripciones sociológicas, en el primero de estos términos (dictadura), haciendo de la historicidad un complemento interpretativo a las oposiciones conceptuales con las cuales se ha fundado retroactivamente, en la *episteme* transitológica, el a priori histórico de la legitimidad del orden social contemporáneo: esta manera de situar los problemas, siempre retorna a la dictadura como matriz generadora del presente, negando la posibilidad de la emergencia en el enfrentamiento de las tensiones del régimen democrático²⁵.

La transición estructural puede ser comprendida entonces como el proceso de modernización y tránsito desde el Estado nacional moderno al mercado transnacional pos estatal. Es por tanto la dictadura la que operará el tránsito del Estado al mercado. En otras palabras, el significado específico de la transición a la democracia es el de la legitimación jurídico-electoral de la transición llevada a cabo por el régimen autoritario.

22 Dagnino, Olvera y Panifichi, *La disputa por la construcción democrática en América latina*.

23 Fernando Calderón, "Notas sobre la crisis de la legitimidad del Estado y la democracia", en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (Buenos Aires: Alfaguara, 2004).

24 Dagnino, Olvera y Panifichi, *La disputa por la construcción democrática en América latina*.

25 Para una ampliación de este análisis ver Aldo Mascareño, "Sociología del golpe", en *Diferenciación y contingencia en América Latina* (Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2010).

III. LA EXCEPCIÓN COMO MATRIZ DE RUPTURA CON LA DICOTOMÍA DICTADURA-DEMOCRACIA

Si el significado específico de la transición a la democracia es una suerte de legitimización jurídico-electoral de la “verdadera” transición llevada a cabo por el autoritarismo, se abre el espacio para la problematización respecto a que el proyecto autoritario se encuentra en estado de latencia, no cancelado y con la forma de un peligro o amenaza permanente en el presente de la democracia representativa chilena. Sin embargo, concebir de este modo el problema tiene como consecuencia política adoptar, coherentemente, una lucha por la redemocratización, asumiendo, por ejemplo, la existencia de *enclaves autoritarios* en el régimen democrático. Desde este punto de vista, la idea de una democracia limitada externamente desde una temporalidad *otra*, ejerce un efecto de captura discursiva que impide repensar la oposición binaria dictadura-democracia en su propio componente normativo.

Excediendo el discurso sociológico heredado de la década de los ochenta, la oposición dictadura-democracia puede ser reformulada situando la dictadura en el lugar de lo que Giorgio Agamben ha definido como la *excepción*²⁶, es decir, el golpe como condición de posibilidad no solo de la democracia actual, sino también de todo régimen democrático. El núcleo o enclave autoritario no es, en este sentido, la mancha obscena dentro de un régimen de gobierno democrático esencial, sino su condición ontológica, su posibilidad efectiva de funcionamiento²⁷. La excepción así caracterizada es, por tanto, una exterioridad interna.

Si para la instalación de la democracia posdictadura y del proyecto neoliberal fue necesaria una excepción y toda una reconfiguración de la sociedad expresada desde Brunner con el nombre de “cultura autoritaria”, cabe reflexionar sobre el rendimiento político que tiene pensar el fundamento del Estado como la posibilidad de la excepción, es decir, atender a la radicalidad agambeneana que concibe la excepción soberana como “*la misma condición de posibilidad de la validez de la norma jurídica y, con ésta, el propio sentido de la autoridad estatal*”²⁸.

Desde este punto de vista, la peculiaridad del poder soberano consiste en que posee la facultad de proclamar el *estado de excepción* frente a la necesidad de producir una situación en la cual puedan tener validez los preceptos jurídicos, como lo amerita la amenaza de un caso particular que excede al ordenamiento jurídico. Por ello, si la instalación del proyecto neoliberal y la democracia representativa solo fue posible gracias al *estado de excepción* ejercido por el golpe, la autorepresentación soberana en la Constitución

26 Giorgio Agamben, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida* (Valencia: Pre-textos, 2003), 27-44.

27 Jacques Rancière, *El odio a la democracia* (Buenos Aires: Amorrortu, 2000).

28 Agamben, *Homo sacer*, 29.

Política de Chile de 1980²⁹ es signo de la aporética institucionalización de una excepcionalidad que nos incluye.

La separación radical y necesaria entre regímenes autoritarios y democráticos es erosionada cuando apelamos a una discursividad que instala la violencia como elemento inmanente a la propia democracia y, en su movimiento, se problematiza la redemocratización como horizonte normativo obligatorio. El Golpe puede ser reconstruido críticamente como una suspensión del orden jurídico que deviene régimen autoritario o *campos*, momento de suspensión de los derechos, en el que se decide sobre la implicación de las relaciones de vida de que tiene necesidad el Estado³⁰.

Cabe precisar, sin embargo, que desde esta lectura el Golpe no constituiría una excepción en el sentido de un paréntesis dentro de una historia democrática, continua y homogénea en Chile, cuestión que desacredita la idea de un restablecimiento de la democracia. Lo que exige el carácter ontológico de la elaboración de Agamben es una reconstrucción de la memoria histórica en el marco de las ciencias sociales: la democracia siempre fue un “estado excepción hecho regla”³¹.

Lo anterior permite desprenderse de la matriz sociopolítica tradicional para pensar la historia de Chile no como un *continuum* en el cual la aparición del Golpe constituye una interrupción, un paréntesis o una anomalía, sino más bien instalar la figura de la excepción como algo inmanente a la propia historia democrática-autoritaria, es decir, la historia como un cúmulo de catástrofes y barbaries. La idea de una historia de progreso aunque con ciertos pasajes conflictivos que luego son erradicados es, así, desplazada por una historia como barbarie, catástrofe y desastre. Se trata de una noción de historia que permite reformular la lucha. Como lo formula más claramente Walter Benjamin: “La tradición de los oprimidos nos enseña entretanto que el estado de emergencia en que vivimos es la regla”³².

29 Isabel Cassigoli, “El derecho del Estado (de excepción) y la política del hombre”, en *Políticas de la interrupción: Ensayos sobre Giorgio Agamben*, ed. Rodrigo Karmy (Santiago: Escaparate, 2011), 133.

30 La noción de *campo* remite a una reducción de la vida a su condición puramente biológica, que puede o no coincidir con un espacio físico y donde su característica fundamental es el ejercicio del poder sin ningún tipo de mediaciones que obstaculicen el derecho soberano de hacer vivir y dar muerte a un conjunto de vidas en su *conditio inhumana*, identificadas como adversarios o enemigos. Las analogías son claras en el contexto de la dictadura chilena, en relación con la racionalidad y los procedimientos mediante los cuales se identificó como “enemigos de la patria”, “humanoides”, “antisociales”, “terroristas” o incluso como un cáncer –aludiendo a una metáfora biológica– a los adversarios políticos, a quienes se torturó, asesinó e hizo desaparecer sus cuerpos. Concebirlos como expresiones de un cáncer implica que la sociedad es un cuerpo enfermo que es necesario curar e inmunizar contra nuevos peligros que amenacen su integridad. Para la noción de *campo* ver Giorgio Agamben, *Medios sin fin. Notas sobre la política* (Valencia: Pretextos, 2010), 37-43.

31 Willy Thayer, “El golpe como consumación de la vanguardia”, en *El fragmento repetido. Escritos en estado de excepción* (Santiago, Metales Pesados: 2006), 21.

32 Walter Benjamin, *Conceptos de filosofía de la historia* (La Plata: Caronte Terramar, 2007), 69.

En un mismo sentido, nuestra hipótesis de trabajo es que la discursividad transitológica que se sustenta en una matriz que separa radicalmente democracia y dictadura opera en el marco de un dispositivo que mantiene la actualización de una excepción devenida regla. La transitología, aceptando la redemocratización y, por lo tanto, la naturalización de la separación dictadura-democracia, niega la historia como discontinuidad o acumulación de catástrofes, y afirma el progreso como necesidad histórica. Al respecto, resulta pertinente repensar la bandera de lucha heredada por el discurso sociopolítico de los años ochenta, problematizando una construcción histórica del país como ejemplar, republicana, y democrática. En efecto, si aquello que posibilita la continuidad de la barbarie es el fundamento de la propia autoridad estatal, habrá que considerar la profecía de Agamben en torno a *la política que viene*: “Una lucha entre el Estado y el no-Estado (la humanidad)”³³. Y esto invita a exceder la idea de que el único problema que tenemos que resolver es la redemocratización del país.

IV. ELEMENTOS PARA UNA INSCRIPCIÓN RECONSTRUCTIVA

Uno. La matriz dictadura-democracia, con la que se interpreta el conflicto sociopolítico de las últimas décadas del siglo XX en Chile, establecerá las condiciones de posibilidad para fundar la acción política como lucha por la redemocratización, cuya expresión será un modelo político consensual nominado la “democracia de los acuerdos”, marcando un desplazamiento desde la política como antagonismo a la política como transacción, y haciendo del consenso su garantía normativa, su clave operacional. Nelly Richard³⁴ argumenta, al respecto, que el consenso buscó limitar ciertos desbordes forzando una unanimidad en torno a la racionalización formal y tecnificada del acuerdo: desbordes de vocabulario, desbordes de cuerpos y de experiencias, desbordes de memorias. Frente a esto se precisa erosionar la discursividad que sustenta la política de acuerdos incluyendo nociones teóricas y metodológicas que reconozcan el conflicto (*polemos*), la discontinuidad y lo contingente de los saberes y prácticas que definen aquello que somos y podemos llegar a ser.

En esta dirección, si la retórica de la redemocratización sitúa al sistema electoral y a las instituciones representativas como ejes centrales de la democracia, intentando que ni los actores autoritarios ni la sociedad civil rebasen-excedan los límites de acción situados por el pacto democrático, se puede pensar dicho eje como una tecnología de control-estabilización de un orden. Desde estas consideraciones, la democracia posautoritaria

33 Agamben, *Medios sin fin*, 75.

34 Nelly Richard, *Crítica de la memoria (1990-2010)* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2010).

fundaría una sociedad sin historicidad, de manera que las posibilidades de cambio son siempre expansión y nunca transformación. La democracia buscó conjurar los fantasmas y excesos del pasado pre-autoritario. Como lo expresa con claridad Nelly Richard,

el paradigma de normalidad y legitimidad política [...] hizo necesario disciplinar antagonismos y confrontaciones [...] toda objetividad social presupone necesariamente la represión de aquello que su instauración excluye. La discursividad oficial de la transición reprimió las fuerzas negativas de lo excluido que inquietan permanentemente los límites de normalización de lo político fijados a través del consenso [...] el consenso oficial de la transición desechó la memoria conflictiva de los desacuerdos previo a la formalización del acuerdo [...] el discurso de la transición chilena eliminó de su repertorio de significados *convenidos* la memoria histórica del antes del consenso político-social³⁵.

Nuestra postura en este punto es que el autoritarismo consigue reorganizar la sociedad a través de su disciplinamiento, y que esta reorganización es necesaria para fundar y sostener un orden sincrónico con el nuevo modelo de desarrollo capitalista. En general, la dictadura en Chile se constituyó como un régimen de disciplinamiento y ajuste de un proceso de modernización neoliberal forzado, mientras que la democracia profundizó los controles sociales necesarios dispuestos por el régimen autoritario. En este sentido, tal vez sea posible afirmar que lo que hubo fue un pasaje desde estrategias de disciplinamiento a estrategias de control, articuladas como una continuidad al servicio de una revolución tecnocapitalista. Una no conduce a la otra, sino que ambas forman parte de un régimen de gubernamentalidad neoliberal, que solo podría operar como una excepcionalidad permanente. La despolitización en democracia se entiende así como una estrategia de control de la acción política de características también globales.

En este sentido, es preciso enfatizar que, más que interpretar la democracia como el producto de una revolución capitalista tardía desde el Estado, o una genealogía en búsqueda de un origen, interesa un análisis de la procedencia³⁶, es decir, de aquello que nos permite encontrar bajo la forma de una oposición monolíticamente binaria, el espesor de una clausura, la discontinuidad y los accidentes en que se ha fundado su teleología. Genealogía sin origen y destino previsible, seguro, que nos proteja contra la angustia de la indeterminación y lo incalculable. Genealogía como arte

35 *Ibíd.*, 41-42.

36 Michel Foucault, "Nietzsche, la genealogía, la historia", en *Microfísica del poder* (Madrid: La Piqueta, 1979).

de gobernar, como gubernamentalización del Estado, donde el golpe y el binarismo analítico dictadura-democracia puedan ser pensados en el marco de una gubernamentalidad neoliberal en formación en la región, que inaugura una nueva economía de las relaciones de poder, administrando la libertad y gestionando la diferencia para introducir la vida en una relación económicamente productiva³⁷. Solo en este escenario podríamos situar un momento del terror fundador y otro de la paz fundada.

Dos. Garretón en 1981 –en un análisis sobre el nuevo orden instituido en Chile que resulta particularmente inquietante si se proyecta como descripción de la democracia posdictadura– identifica como un problema crucial “su dificultad para crear una pauta de relación entre Estado y sociedad de tipo estable y consensual”³⁸. A lo cual agrega que la investigación debiera concentrarse “no tanto en la forma de régimen político, sino en el contenido de la dominación, que no se puede divorciar de esta forma”³⁹. Asimismo, identifica un proceso de institucionalización de la dominación autoritaria a nivel de la sociedad y del régimen político, “pero donde no está ausente la propuesta futura, diferente de las formas iniciales del régimen militar: una democracia de tipo conservadora, donde la política ha perdido su relación de masas y donde el orden jurídico institucional ha excluido opciones ideológico políticas, restringiendo sectorial y globalmente la participación y se ha dotado de mecanismos de salvaguardia [...] contra cambios sustantivos del orden social”⁴⁰.

Este punto es relevante, ya que sitúa como contradictor del nuevo orden su incapacidad de generar consensos que permitan una organización social estable. Habría que problematizar, sin embargo, qué referencia se utiliza para pensar la relación consenso-estabilidad social, dando la impresión de que a la base de este tipo de argumentaciones se encuentra una noción de la política orientada por la capacidad de articularse como un referente universal y necesario en la tarea de coordinar la acción social en relación a ciertos fines. El problema de esta forma de entender la política es que precisamente el nuevo orden es capaz de coordinar la acción social sin necesidad de la política, prescindiendo de ella y situando en su lugar el monopolio de la violencia de Estado (represión del antagonismo), y un relato sobre la seguridad y la unidad nacional que para existir exterioriza su contradictor y lo vuelve a incorporar en la forma de un objeto de intervención que instala determinados fines y prioridades en nombre de toda la sociedad. Si a esto se añaden las transformaciones del modo de producción (industrial-financiero), lo que obtenemos es una estrategia disciplinaria

37 Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007).

38 Garretón, *Transformación social y refundación política*, 4.

39 *Ibid.*, 4.

40 *Ibid.*, 6.

de lo social que es capaz de generar consenso y estabilidad suficientes para producir la revolución capitalista que el mismo autor identifica al caracterizar el contenido de las transformaciones que articulan el nuevo orden. La estabilidad del consenso, desde estas consideraciones, no se mide por su extensión temporal dentro de una coyuntura histórica, sino por su efectividad en el agenciamiento de las transformaciones de largo plazo que orientan la formulación de su proyecto como una revolución capitalista. Nuevamente, se trata de la operatividad que alcanzan las definiciones del proyecto autoritario en Chile, cuando este logra formularse, al finalizar la década del setenta, como neoliberal. Por otro lado, tanto el autoritarismo como la democracia se encuentran frente al mismo dilema: ¿cómo generar el consenso? Nuestra postura en este punto es que el autoritarismo lo consigue disciplinando lo social, mientras que la democracia lo hace utilizando estrategias de control consensual (construcción de un relato histórico en la forma de una memoria única, práctica de la política como “democracia de los acuerdos” y “en la medida de lo posible”, etc.). Para la democracia ya no es necesario disciplinar (aunque continúa haciéndolo), sino controlar el antagonismo. Para que exista consenso es necesario que a su vez exista un antagonismo basal, o a lo menos posturas contrapuestas que es necesario consensuar (imaginarios, proyectos, prácticas políticas, etc.). La democracia frente a esta “materia del consenso” levanta un relato que da garantías de estabilización (futuro) y estabilidad (presente). Para ello reconstruye simbólicamente su pasado, se separa discursivamente de sus matrices constitutivas (autoritarismo) e interviene la memoria colectiva del antagonismo en una épica triunfalista de conquista democrática o posibilidad de redemocratización. Controlar es intervención y regulación-administración, disciplinar, en cambio, es castigo, imposición, doctrina. La disciplina necesita operar sobre los cuerpos (castigo) y legitimarse en relatos generalmente morales, doctrinales. El control en cambio opera administrando lo diferente, es incluso capaz de tolerarlo, pero lo hace en clave instrumental⁴¹. La sociedad se integra tanto en el diseño como en el consenso. Se integra en la integración y en la desintegración: en la primera como unidad y en la segunda como diferencia⁴². La condición trágica de la democracia, en este sentido, es que no necesita ocuparse de reprimir la diferencia, porque esta ni siquiera alcanza a formularse como tal.

Tres. En el discurso sociológico transicional permanece ausente el análisis de la *excepción*, de manera que la democracia posdictadura es interpretada como carente de algo, imperfecta, en relación con las formas autoritarias heredadas de la dictadura. Aquí es posible localizar las reflexiones respecto a la democracia como restringida, de baja calidad y asediada por enclaves autoritarios. Lo que no se advierte es que esta falta o

41 Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*.

42 Mascareño, *Diferenciación y contingencia en América Latina*.

ausencia es parte del orden efectivamente inaugurado por la legitimación de la excepción. No estamos únicamente frente a dos momentos o fases del desarrollo del Estado y del capitalismo, sino a la forma precisa que asume el orden y el diagrama de poder fundado en la excepción. Siguiendo la línea de argumentación de Agamben⁴³, la excepción se da su propio orden como objetivo estratégico. Cuando se caracteriza la democracia actual como imperfecta, la descripción no puede sino sostenerse en un lugar *otro*, disidente, alterno; sin embargo, en nuestra propuesta, más que persistir en la estrategia utilitaria del perfeccionamiento del proyecto democrático⁴⁴, el lugar crítico residiría en la reconstrucción crítica de los presupuestos mismos en que se ha fundado el orden democrático, de manera que el análisis se desplace desde la crítica de la dictadura a la crítica de la democracia. Se hace necesario, frente a las principales formas contemporáneas de malestar sociopolítico y cultural en el país, abandonar el lugar de la crítica identificada con el terror autoritario de la dictadura y sus múltiples determinaciones (fantasmáticas)⁴⁵, para desactivar el dispositivo que ha clausurado la posibilidad de pensar la democracia como expresión de un régimen de gubernamentalidad neoliberal que no tan solo hereda, sino que legitima e inaugura nuevas formas de control y dominación social⁴⁶.

La matriz dictadura-democracia fundamenta la transitología en el discurso redemocratizador, pero, si la verdadera transición es el Golpe, se visibiliza ahora una suerte de continuidad entre el momento autoritario y el momento democrático. El autoritarismo finalmente fue una condición para la consolidación de un proyecto neoliberal democrático. Sin embargo, no solo fue necesario, sino que la propia excepcionalidad puede ser pensada como la condición de todo agenciamiento democrático, por

43 Agamben, *Medios sin fin*.

44 Siempre se vuelve la mirada sobre un núcleo traumático, excedente, heredado por la dictadura, de manera que el problema es siempre la dictadura y nunca la democracia. Dicho en otras palabras, el problema es siempre la herencia, nunca lo que se ha hecho con ella.

45 En este punto, nos resultan de singular relevancia algunas expresiones estético-políticas y académicas que han intentado resignificar y pensar de un modo distinto estos fantasmas: 1) la marcha del rearme organizada durante el año 2005 con motivo de invertir el recorrido habitual de la marcha del 11 de septiembre desde la plaza pública al cementerio, proponiendo ir desde el cementerio a la plaza pública como acto de resignificación política de la memoria social; 2) la publicación de los textos *La crisis no moderna de la Universidad moderna* (Willy Thayer, 1996); *Chile actual, anatomía de un Mito* (Tomás Moulian, 1997), y, más recientemente, *Crítica de la memoria* (Nelly Richard, 2010).

46 Peter Siavelis, "Enclaves de la transición y democracia chilena", *Revista de Ciencia Política*, vol. 29, n.º 1 (2009). El autor complementa la noción de enclaves autoritarios de Garretón, proponiendo que la interacción del sistema electoral y la estructura de competencia posautoritaria han creado un conjunto similar de enclaves de transición. Los enclaves autoritarios preservan el poder y las prerrogativas de las fuerzas aliadas con el régimen militar y la derecha. Los enclaves de la transición, en tanto, diferencian el poder y la influencia de las elites democráticas enraizadas. De todos modos, ambos enclaves se encuentran al servicio de la reproducción del poder en la clase política burocratizada.

SOBRE LAS POSIBILIDADES DE UNA RECONSTRUCCIÓN CRÍTICA

lo tanto, la excepción no es 1973 sino la propia historia política del país como un cúmulo de catástrofes. Lo anterior invita a repensar la política de la redemocratización para avanzar en una política alterna de aquello que posibilita la continuidad de la barbarie, es decir, la propia autoridad estatal y las formas de gubernamentalización neoliberal contemporáneas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avelar, Idelber. *Alegorías de la derrota: la ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2000.
- Agamben, Giorgio. *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos, 2003.
- Agamben, Giorgio. *Estado de excepción. Homo sacer II*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2004.
- Agamben, Giorgio. *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Pre-Textos, 2010.
- Benjamin, Walter. *Conceptos de filosofía de la historia*. La Plata: Caronte Terramar, 2007.
- Brunner, José Joaquín. *Cultura autoritaria en Chile*. Chile: FLACSO, 1981.
- Brunner, José Joaquín. *Un espejo trizado*. Chile: FLACSO, 1988.
- Calderón, Fernando. "Notas sobre la crisis de la legitimidad del Estado y la democracia". En *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, 193-213. Buenos Aires: Alfaguara, 2004.
- Cassigoli, Isabel. "El derecho del Estado (de excepción) y la política del hombre". En *Políticas de la interrupción: Ensayos sobre Giorgio Agamben*, editado por Rodrigo Karmy, 113-154. Santiago: Escaparate, 2011.
- Dagnino, Evelina; Alberto Olvera y Aldo Panifichi. *La disputa por la construcción democrática en América latina*. México D.F.: Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad de Veracruzana, 2006.
- Foucault, Michel. "Nietzsche, la genealogía, la historia". En *Microfísica del poder*, 7-29. Madrid: La Piqueta, 1979.
- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Foucault, Michel. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Foucault, Michel. *Las Palabras y las Cosas*. México D.F.: Siglo XXI, 2010.

- Garretón, Manuel Antonio. "Transformación social y refundación política. Notas sobre problemas de alternativas en el capitalismo autoritario". En *Materiales de Discusión*, n.º 12. Santiago: Programa FLACSO-Chile, 1981.
- Garretón, Manuel Antonio. *Dictaduras y democratización*. Santiago: FLACSO, 1984.
- Garretón, Manuel Antonio. "La indispensable y problemática relación entre partidos y democracia en América Latina". En *La Democracia en América Latina*. Buenos Aires: PNUD, 2004.
- Garretón, Manuel Antonio. "Transformación de la matriz sociopolítica y desarrollo en Chile". *Revista Democracia, Estrategia y Política*, n.º 9 (2009).
- Garretón, Manuel Antonio. "La democracia incompleta en Chile: la realidad tras los rankings internacionales". *Revista de Ciencia Política*, vol. 30, n.º 1 (2010): 115-148.
- Horkheimer Max, "Teoría tradicional y Teoría Crítica". En *Teoría crítica*. Buenos Aires, Amorrortu: 2003.
- Larraín, Jorge. *Identidad chilena*. Santiago: LOM Ediciones, 2001.
- Mascareño, Aldo. *Diferenciación y contingencia en América Latina*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2010.
- Moulian, Tomás. *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones-ARCIS, 1997.
- Rancière, Jacques. *Política, policía, democracia*. Santiago: LOM Ediciones, 2006.
- Rancière, Jacques. *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu, 2000.
- Richard, Nelly. *Crítica de la memoria (1990-2010)*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2010.
- Salazar, Gabriel. *La violencia política popular en las "Grandes Alamedas"*. Santiago: LOM Ediciones, 2006.
- Siavelis, Peter. "Enclaves de la transición y democracia chilena". *Revista de Ciencia Política*, vol. 29, n.º 1 (2009): 3-21.
- Thayer, Willy. "El golpe como consumación de la vanguardia". En *El fragmento repetido. Escritos en estado de excepción*, 15-46. Santiago: Metales Pesados, 2006.
- Thayer, Willy. *La crisis no moderna de la universidad moderna (Epílogo del conflicto de las facultades)*. Santiago: Cuarto Propio, 1996.